

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. CAPACIDADES DIFERENTES
MGC.MSRH.lis

Y

SECCIÓN 1ra. N° 4467

LAS CONDES, 13 JUN 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1º N° 5918 de fecha 21 de diciembre de 2016 Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017.
- El Decreto Alc. Secc. 1era N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010.
- El Informe de Imputación N°5552 de fecha 01 de junio de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de Capacidades Diferentes de JUNIO de 2017
- Lo dispuesto en el artículo 3º letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

D E C R E T O

1.- RECONOCESE, a contar de esta fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, como beneficiario del Programa Subsidios para Personas con Capacidades Diferentes 2017, a la persona que se identifica a continuación para que perciba un subsidio mensual de Transporte.

Nº	Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario	Dirección Beneficiario	Nombre Apoderado	Rut Apoderado	Monto Subsidio	Aporte Municipal
1	PINO LEON GABRIEL ALEJANDRO	[REDACTED]	[REDACTED]	BEATRIZ PAOLA LEON IRRIBARRA	[REDACTED]	\$80.000	\$ 560.000

2) AUTORIZASE, al beneficiario la cantidad indicada en el punto N° 1 en 7 cuotas mensuales, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3) El gasto que demande el pago señalado en el punto 1 del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, Ítem 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

